



Finalizado el plazo otorgado a Doña Bárbara Gutiérrez Alba, con DNI. 6.264.867-N, para presentarse y ocupar la plaza de Directora del Centro Integral del Centro de Atención a Personas Gravemente Afectadas, tal y como le fue requerido en el acta de la convocatoria, y no habiendo asistido al Registro General de la Empresa Municipal de Gestión de La Solana ni justificado de forma alguna su ausencia, se procede a declarar decaído su derecho y dejar desierta la plaza inicialmente convocada.

La Solana, 16 de diciembre de 2010
EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA

Fdo. Diego García-Abadillo Guerrero